



Pasados periféricos

Historia y memoria en el Nordeste argentino

María Silvia Leoni y María Núñez Camelino

(coordinadoras)



Pasados periféricos

Historia y memoria en el Nordeste argentino

María Silvia Leoni · María Núñez Camelino

COORDINADORAS

Josefina Cargnel · Alicia Belén Montenegro
María Gabriela Quiñonez · María de Mar Solís Carnicer
María Silvia Leoni · María Alejandra Zurlo
Tomás Elías Zeitler · Pablo Javier Sánchez
Juan Manuel Arnaiz · María Núñez Camelino

Pasados periféricos : historia y memoria en el Nordeste argentino / Josefina Cargnel ... [et al.] ; compilación de María Silvia Leoni ; María Núñez Camelino ; coordinación general de María Núñez Camelino ; María Silvia Leoni. - 1a edición para el alumno - Corrientes : Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE, 2022.
Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-656-205-2

1. Historia Regional. 2. Historia. 3. Memoria. I. Cargnel, Josefina. II. Leoni, María Silvia, comp. III. Núñez Camelino, María, comp.
CDD 306.0982

Edición: Graciela Barrios Camponovo

Corrección: Irina Wandelow

Diseño y diagramación: Julia Caplan



© EUDENE. Secretaría de Ciencia y Técnica,
Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2022.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Reservados todos los derechos.

25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.
Teléfono: (0379) 4425006
eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

Una cruzada historiográfica. Los historiadores correntinos y la reivindicación de la lucha contra el orden rosista

María Gabriela Quiñonez

Las historias provinciales en Argentina comenzaron a escribirse en la segunda mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que en Buenos Aires se elaboraban obras que eran consideradas como «historias nacionales» o «historias argentinas». Los autores de estos trabajos intelectuales señalaban que en los relatos de las *historias argentinas* no se daba cuenta de la participación de las provincias en la construcción del orden institucional argentino (Quiñonez, 2009). Al ingresar al siglo XX, los intelectuales provincianos afirmaban que la «historia nacional» aún estaba por escribirse y que no era posible hacerlo sin la consulta de los archivos de las provincias y de las historias escritas en ellas (Devoto y Pagano, 2009: 54). Las historias escritas en las provincias desde mediados del siglo XIX compartían ciertos rasgos, más allá de responder a unos particulares contextos de producción. Las provincias, que hacia finales del siglo XIX enfrentaban problemas en el desarrollo de sus proyectos económicos, hallaban en esas dificultades los motivos para reclamar ante las administraciones nacionales. Los argumentos utilizados no se referían exclusivamente a problemas o situaciones que atravesaban en el presente; por el contrario, a ellos se sumaban las quejas por la falta de reconocimiento sobre las acciones realizadas en un pasado que, por entonces, todavía era reciente, puesto que refería a las participaciones de sus líderes políticos y sus ejércitos en las luchas por la independencia y, posteriormente, por la organización de un orden nacional (Quiñonez, 2008).

El tono reivindicatorio, que se advertía en los textos elaborados en las décadas de 1860 y 1870, se acentuó en los años siguientes en aquellas provincias cuyas elites dirigentes no se consideraban plenamente integradas a la conducción del Estado nacional. Por esos años, mientras algunas provincias recibían fondos del Tesoro nacional –que se invertían en proveerlas de los medios necesarios para el desarrollo de sus producciones o sus medios de transporte y comunicaciones, o se beneficiaban con la expansión agroexportadora–, otras reclamaban, con menos éxito, la llegada de recursos que atenuaran sus problemas fiscales e impulsaran el desarrollo de sus economías (Campi y Richard Jorba, 1999).

La provincia de Santa Fe, que se hallaba en plena expansión económica, podía ostentar sus progresos y, con ello, demandar reconocimiento nacional. En cambio, provincias extrapampeanas como la de Jujuy en el noroeste o Corrientes en el viejo litoral esgrimían



sus antecedentes históricos para reclamar el progreso que implicaría la esperada llegada del ferrocarril hasta sus territorios (Micheletti, 2009). El caso particular que nos interesa analizar es el de esta última, la provincia de Corrientes.

Mientras el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza, desde Paraná, organizaba la Confederación Argentina, la clase política correntina en sus distintas facciones consideraba que había llegado el momento de recoger los frutos del esfuerzo de casi dos décadas de buscar la concreción de un orden nacional que garantizara el desarrollo de su territorio y de sus potencialidades económicas. Los correntinos estaban convencidos de haber aportado al proceso de organización institucional que se iniciaba con la sanción de la Constitución de 1853 y que ello implicaba la posibilidad de ser recompensados con una participación destacada en la conducción del Estado nacional que se creaba. Sin embargo, a fines del siglo XIX se enfrentaban a una realidad que contrariaba esas expectativas. Desde la década del 80 se registran las quejas que realizaban sus principales dirigentes en contra de lo que denunciaban como un excesivo centralismo ejercido desde las administraciones nacionales y de la escasa inversión de recursos en su territorio. Durante la administración del presidente Julio A. Roca, un editorial del periódico liberal *Las Cadenas*—órgano opositor a la administración autonomista que encabezaba Manuel Derqui— se expresaba de la siguiente manera:

Pero tan luego como la empresa redentora dio fin a la tiranía, volvieron los correntinos al trabajo que dignifica y engrandece, y solos, absolutamente solos—pues no deben a la nación un átomo de beneficio— repusieron con el sudor de su frente, cuanto habían sacrificado en provecho de todos...

A finales del siglo XIX, las facciones políticas se percibían alejadas de las posiciones que habían ostentado en las primeras décadas, en las que habían protagonizado una intensa disputa con Buenos Aires. Es necesario señalar que la provincia de Corrientes experimentó una convulsionada vida política desde la finalización de la guerra contra el Paraguay, por los conflictos internos que afectaron a sus elites dirigentes, divididas en dos sectores políticos fuertemente enfrentados (Ramírez Braschi, 2004). Liberales y autonomistas se disputaron el control del Estado provincial por más de cuatro décadas, hasta la llegada del centenario de la Revolución de Mayo. Iniciado el siglo XX, la irrupción del radicalismo con posibilidades de terciar en la disputa política impulsó un pacto entre liberales y autonomistas que, a través de la alternancia en el ejercicio del Poder Ejecutivo, les permitió conservar el control del Estado provincial hasta promediar el siglo XX.

Paralelamente a la situación que experimentaban internamente, los correntinos asistían a una inversión de roles de las provincias del litoral que habían compartido el esfuerzo por la organización nacional. En la primera mitad del siglo XIX, Corrientes era la provincia con mayor peso demográfico del viejo litoral, con una economía diversificada que hacía suponer que alcanzaría un gran desarrollo económico. Sin embargo, al finalizar el siglo se había transformado en expulsora de su población nativa y no lograba acceder a los beneficios del modelo agroexportador. Contrariamente, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, en la segunda mitad del siglo XIX, alcanzaron un importante desarrollo demográfico y económico como consecuencia de la inmigración masiva y la expansión agrícola. Es por

ello que algunos sectores de las elites correntinas, decepcionados ante lo que consideraban las desigualdades del proceso de modernización argentino, comenzaron a exponer sus viejas pretensiones y a protestar por el estado de postergación en que se hallaba sumida su provincia. Los correntinos responsabilizaban de esta situación al Estado nacional en el que habían puesto sus expectativas y reclamaban que interviniera en la creación de las condiciones propicias para el progreso de sus actividades productivas.

El panorama desalentador para la economía correntina, lejos de revertirse, se prolongó en el siglo XX y alimentó un discurso reivindicatorio impregnado de referencias al pasado. Una mayor participación de las provincias en la vida política nacional, la distribución equitativa de los recursos nacionales, la restauración plena del sistema federal –al que consideraban desvirtuado– y el reconocimiento de la actuación que sus predecesores habían tenido en el proceso de organización nacional constituyeron los puntos fundamentales de los reclamos que realizaban los intelectuales y representantes correntinos a los gobiernos nacionales en las primeras décadas del siglo XX.

En este contexto, la lucha de Corrientes contra el orden rosista fue el argumento utilizado para fundamentar las reivindicaciones que solicitaban. Desde un punto de vista discursivo, la «cruzada libertadora» fue convertida en la más grande y heroica gesta protagonizada por los correntinos y considerada –por ellos mismos– como su principal aporte a la construcción de un orden institucional de carácter nacional y federal. En dicha «cruzada» habían tenido actuaciones culminantes las figuras políticas y militares que constituyeron el panteón de héroes local encabezado por Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré y Joaquín Madariaga. Medio siglo después de sus acciones, cuando los revisionistas comenzaron a reivindicar la figura de Juan Manuel de Rosas, los correntinos se aprestaron a celebrar el centenario de la batalla de Pago Largo, que había dado inicio a la cruzada libertadora, en una situación política y económica que en rasgos generales no distaba de la que había servido de contexto de producción a los primeros relatos sobre su pasado. Desde los años 20 y más aún en la década de 1930, en medio de la profunda crisis económica que afectaba su producción ganadera y otros importantes sectores de la economía provincial, los gobiernos del pacto autonomista-liberal seguían elevando sus reclamos a la Nación con argumentos semejantes a los utilizados a finales del siglo XIX. En 1925 se hacía el siguiente balance:

El aislamiento en que hemos vivido, ajenos a muchas corrientes de la vida moderna, nos ha producido también una situación anormal y poco honrosa; no hemos pesado casi en la dirección superior de la República, y desde el gobierno de la Confederación del Paraná, salvo dos o tres nombres, los correntinos han estado excluidos, no obstante representar un enorme capital intelectual y ético. Es tiempo pues de que hagamos sentir nuestra acción reclamando por derecho propio la posición que nos corresponde, fundada no solamente en títulos históricos, sino en un capital y acervo común que no puede desdeñarse en el ritmo de la vida nacional. (Consejo Superior de Educación, 1925: 1169)

La denominada «cruzada libertadora» contra el orden rosista, iniciada en Pago Largo y culminada en la batalla de Caseros, fue convertida en símbolo de la contribución de Corrientes al proceso de organización institucional del país, motivo por el cual fue utilizada

de manera recurrente en editoriales de la prensa, en discursos conmemorativos, en las intervenciones de sus legisladores en las cámaras nacionales y en las obras históricas escritas desde fines del siglo XIX. El foco argumentativo en torno a sus episodios quedaba puesto en la persistencia con que se había perseguido el objetivo de lograr la organización nacional y en los sacrificios que ello había implicado para la sociedad, la economía provincial y sus instituciones. Así lo describía Valerio Bonastre en 1930:

Caseros es la jornada que redime al pueblo argentino después de soportar una bárbara dictadura de veinte años... y durante cuyo tiempo se libraron batallas sangrientas en las que el denuedo, patriotismo y abnegación corrían paralelos teniendo en vista el ideal único de salvar a la patria.

El recuerdo de la batalla que epiloga la tiranía... es grato al sentimiento nacional, y sobre todo al pueblo de Corrientes, cuyos hijos, dicho sea sin hipérbole, fueron los únicos que en el transcurso de la ominosa tiranía no cesaron jamás en sus arraigados amores de libertad, fiel tributo que ocasionó su martirio y la devastación de las mejores fuentes de su economía. (Bonastre, 1930: 111)

LOS EPISODIOS DE LA CRUZADA LIBERTADORA

Las diferencias entre los proyectos de Buenos Aires y Corrientes en torno a la organización constitucional y la política económica más conveniente a los intereses de las provincias se mantuvieron en el terreno diplomático desde que Pedro Ferré iniciara conversaciones con las provincias del litoral en 1828. Mientras los correntinos abogaban por un proteccionismo que favoreciera a su diversificada economía, los porteños sostenían la necesidad de mantener la política de libre comercio que se practicaba desde los comienzos del proceso revolucionario. Los historiadores correntinos han coincidido en señalar que los efectos negativos que la política porteña había provocado en la economía correntina se agravaron con el bloqueo francés al Río de la Plata y constituyeron la razón fundamental que llevó las diferencias al terreno de las armas. A partir de entonces, además de la cuestión económica, la postergación de la organización constitucional de las provincias se convirtió en el motivo principal de las sucesivas campañas que finalizaron con el triunfo del Ejército Grande en la batalla de Caseros.

Los enfrentamientos entre las fuerzas correntinas y entrerrianas se iniciaron con la campaña encabezada por el gobernador Genaro Berón de Astrada que concluyó con una derrota en la batalla de Pago Largo, el 31 de marzo de 1839. Bajo el influjo del gobernador entrerriano y lugarteniente de Rosas, Pascual Echagüe se instaló en la capital correntina con un gobierno afín al rosismo que, meses más tarde, fue desplazado por un movimiento de reacción. Pedro Ferré, puesto al frente del gobierno, convocó al general Juan Lavalle, declaró la provincia en asamblea militar y reanudó las acciones ofensivas. Las diferencias surgidas entre Ferré y Lavalle desembocaron en una fallida campaña en la que el general unitario desconoció las órdenes de Ferré y, sin obtener victorias definitivas, se retiró hacia el Noroeste.

Convocado el general José María Paz, se hizo cargo de la organización del denominado Ejército de Reserva para iniciar una tercera campaña que condujo a la victoria de Caá Guazú el 28 de noviembre de 1841 (Halperin Dongui, 1980). Esta derrota sufrida por el Ejército entrerriano implicó el alejamiento de Echagüe y el acceso de Justo José de Urquiza al gobierno de Entre Ríos. Como había ocurrido con Lavalle, las diferencias surgidas entre el gobernador Ferré y el general Paz desembocaron en una nueva derrota para las fuerzas correntinas en la batalla de Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Tras la salida de Ferré y su círculo, el gobierno correntino quedó en manos de Pedro Dionisio Cabral, miembro de la facción minoritaria que apoyaba a Rosas.

En marzo de 1843, desde la costa del río Uruguay, los hermanos Joaquín y Juan Madariaga lideraron una reacción –conocida como «el cruce de los 108»– de la que participaron oficiales que habían logrado huir al Brasil, después de Arroyo Grande. Con el apoyo del comandante Nicanor Cáceres, de gran influencia en el sur de la provincia, lograron tomar la capital que había sido abandonada por los partidarios de Cabral. A partir de 1843, en el seno de la elite dirigente correntina, se plantearon dos caminos a seguir: continuar en la línea de enfrentamiento directo con Buenos Aires, iniciada con Berón de Astrada, o apostar a una alianza con Urquiza para enfrentar a Rosas cuando estuvieran dadas las condiciones para alcanzar un triunfo. Joaquín Madariaga, con la responsabilidad de estar al frente del Ejecutivo provincial, optó por la primera de ellas después de las conversaciones de Alcaraz, mientras un importante sector del Ejército correntino, encabezado por Benjamín Virasoro, se trasladó a Entre Ríos para ponerse a las órdenes de Justo José de Urquiza. Las diferencias internas de las elites correntinas se resolvieron en la batalla de Vences, el 26 de noviembre de 1847. Las conversaciones para la firma de los tratados de Alcaraz habían implicado una compleja negociación que puso a Joaquín Madariaga al borde de la deposición, provocó el alejamiento del general Paz, que había sido nuevamente convocado, y generó desconfianzas entre Rosas y el gobernador entrerriano. La derrota en Vences puso fin al gobierno de Madariaga y, con el apoyo de Urquiza, Benjamín Virasoro fue elegido gobernador de Corrientes. Como lo habían previsto, las fuerzas que marcharon a Entre Ríos después de Arroyo Grande, ambas provincias, formando parte del Ejército Grande, derrotaron a las fuerzas de Rosas, el 3 de febrero de 1852, en los campos de Caseros.

LA LUCHA CONTRA ROSAS COMO INSTRUMENTO DE REIVINDICACIONES

Después de Caseros, los acontecimientos ligados a la cruzada libertadora, al igual que los relatos sobre el período artiguista, fundaron una tradición oral que se transmitió en los hogares de la capital y pueblos cercanos a los campos de batalla. La memoria sobre aquellos sucesos evolucionó ligada a los avatares de la política, y sus episodios fueron adquiriendo distintos significados y jerarquía de acuerdo con las posiciones de los sectores políticos. En agosto de 1852, Juan Gregorio Pujol ascendió al gobierno de la provincia luego de que un movimiento surgido de las filas del sector federal urquicista depusiera a Benjamín Virasoro, de quien había sido ministro. Bajo la administración de Pujol, en 1856 comenzó a organizarse el grupo liberal que –con apoyo mitrista– en 1861 derrocó a su

sucesor, José María Rolón, y desalojó a los federales del gobierno provincial. Entre 1852 y 1859 se conmemoró cada aniversario de la batalla de Caseros con grandes actos, circunstancia que era utilizada para exaltar la figura de Urquiza. Sin embargo, tras la batalla de Pavón, con el acceso de los liberales al gobierno provincial, se comenzaron a conmemorar los aniversarios de Pago Largo acompañados de la glorificación de la figura de Berón de Astrada, considerado el mártir de esa jornada. Desde entonces, con intensidades que variaron de acuerdo con las circunstancias políticas, las referencias a Berón de Astrada y Pago Largo aparecían en actos, escritos y discursos transformados en símbolos de la lucha contra la «tiranía».

La crisis política que enfrentó a liberales y federales correntinos en 1877 dio inicio a un período de intensas disputas entre ambos sectores por el control del Estado provincial. A fines de 1880, el gobierno liberal presidido por Felipe Cabral fue desplazado por una intervención federal enviada por el presidente Julio A. Roca, que había recibido el apoyo de los antiguos federales —ahora denominados autonomistas— a su candidatura. A partir de entonces se inició un ciclo autonomista que finalizó en 1893 con una nueva intervención federal. Durante este período, los liberales permanecieron en la oposición y en casos como el de Manuel Florencio Mantilla, a quien nos referiremos más adelante, debieron emigrar a Paraguay (Acuña, 1928).

Los liberales, tenaces opositores a los gobiernos de Roca y Juárez Celman, a partir de los años 80, fueron quienes comenzaron a referirse a las campañas de Corrientes contra Rosas como el máximo aporte realizado por los correntinos en la lucha por la construcción de un orden nacional. La muerte de Berón de Astrada, su martirio y la «ferocidad» entrerriana de que habrían sido víctimas los prisioneros fueron elementos que se sumaron para transformar esos acontecimientos en una epopeya que era permanentemente utilizada por los correntinos para manifestar sus críticas sobre la situación política que experimentaban a finales de siglo. Los liberales cuestionaban el funcionamiento del régimen político vigente, acusándolo de un excesivo centralismo; denunciaban el abuso de las intervenciones federales, que eran vistas como ataques a la autonomía de las provincias; reclamaban la atención de las autoridades nacionales sobre las necesidades materiales de Corrientes y solicitaban el reconocimiento de su condición de provincia organizadora. A nivel local acusaban a sus adversarios autonomistas de haber sido cómplices del cercenamiento del territorio misionero y de no favorecer los intereses de la provincia (Quiñonez, 2009).

Entre los hombres del grupo liberal se destacaba la figura de Manuel Florencio Mantilla (1854-1909), miembro de una importante familia emparentada por lazos sanguíneos y matrimoniales con casi todos los gobernadores de los períodos 1821-1838 y 1861-1874. Siendo muy joven, desde su retorno a Corrientes a mediados de la década de 1870, se dedicó a la política y al periodismo, y tras la resolución de las luchas civiles de 1877, fue nombrado ministro de Gobierno por Felipe Cabral. Tras la intervención federal que puso fin a esta administración, a mediados de 1880 debió emigrar a Asunción y posteriormente se estableció en Buenos Aires, desde donde lideró una de las facciones del Partido Liberal (Acuña, 1928).

Más allá de su carrera política, Mantilla fue el primer intelectual correntino que se dedicó a escribir la historia de su provincia de manera integral. Sus primeros escritos fueron más bien de carácter político, pero a partir de su obligada emigración inició un

período de producción de textos históricos, que alcanzó su punto culminante en 1897 con la elaboración de su obra *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Desde su exilio asunceño en 1881 comenzó a trabajar en los «perfiles históricos» que fueron publicados inicialmente en el periódico *Las Cadenas* y reunidos posteriormente en *Estudios Biográficos sobre Patriotas Correntinos* (1884), obra en la que consagró a los «héroes» de la historia provincial: Genaro Perugorría, Ángel Fernández Blanco, Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré y Joaquín Madariaga. Se trataba de las principales figuras de la lucha de Corrientes contra el «flagelo» artiguista y la «tiranía» de Rosas. Esta obra fue elaborada en tiempos de gran interés por las cuestiones del pasado, cuando comenzaba a discutirse sobre las figuras que merecían integrar el panteón de héroes nacionales (Bertoni, 2001). De regreso a su país, Mantilla se radicó en Buenos Aires, donde formó parte de los círculos políticos e intelectuales ligados al mitrismo y fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Desde que se inicia la década de 1880, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en las provincias se proyectaron monumentos para homenajear hechos y personajes históricos del pasado reciente que se habían destacado en las luchas por la independencia, mientras José de San Martín y Manuel Belgrano eran consagrados como héroes nacionales. Entre esas iniciativas cobró importancia la construcción de monumentos dedicados a la memoria de los generales Juan Lavalle y José María Paz, elevados en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, respectivamente. Ambos monumentos fueron inaugurados, paralelamente, el 18 de diciembre de 1887, con importantes actos encabezados por el vicepresidente Carlos Pellegrini en Buenos Aires y el presidente Miguel Juárez Celman en Córdoba, su provincia natal. El discurso de Bartolomé Mitre frente a la estatua de Lavalle en Buenos Aires retrató a ambos generales como las principales figuras de las campañas libradas contra el orden rosista. Hasta entonces, en Corrientes, no se habían registrado proyectos de construcción de monumentos a los héroes de la denominada «cruzada libertadora», que habían sido biografiados pocos años antes por Mantilla. Si bien en el discurso pronunciado en la plaza Lavalle, Mitre señaló que «el grito inicial» de las campañas libertadoras había sido dado por la provincia de Corrientes, los homenajes contribuyeron a cimentar un relato que opacaba el papel desempeñado por los correntinos. Sin alusiones expresas a los homenajes mencionados, pocos meses después la Legislatura correntina aprobó los fondos para la construcción de monumentos dedicados a Genaro Berón de Astrada y Joaquín Madariaga, que serían elevados en los campos de Pago Largo y Vences, escenarios de las dos derrotas correntinas frente a las fuerzas entrerrianas (Quiñonez, 2010).

En la *Crónica Histórica*, Mantilla exaltaba la actuación de los correntinos, desde sus modestos y sacrificados orígenes hasta su participación en la guerra contra el Paraguay. Desde la perspectiva de Mantilla, la superación del aislamiento y la permanente lucha por la subsistencia, desde los tiempos coloniales, habían derivado en el carácter indómito de los correntinos que, librados a sus propias fuerzas, desarrollaron un fuerte sentimiento de autonomía que se puso en evidencia en todas las ocasiones en que debieron defender la integridad de su territorio y de sus instituciones. Mantilla presentaba las acciones de los gobernantes y los ejércitos correntinos como hechos heroicos que demostraban la virilidad y el coraje de sus hombres, puestos en la defensa de sus derechos y libertades.

Estos rasgos, que extendía a todo el pueblo correntino, habrían alcanzado su máxima expresión en la lucha contra las políticas llevadas adelante por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Entre 1897, año en que finaliza la elaboración de la crónica histórica, y 1928, año de su publicación, las figuras y los hechos que retratará desde los *Estudios Biográficos* fueron los más evocados de la historia de Corrientes. Ello queda de manifiesto al repasar las acciones conmemorativas realizadas en los años que rodearon a la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, período en que volvieron a utilizarse los antecedentes históricos de los correntinos para reclamar por el estado de postergación en que continuaba sumida la provincia.

La iniciativa de elevar monumentos a Genaro Berón de Astrada y Joaquín Madariaga se diluyó en pocos años y el interés por conmemorar los aniversarios de las grandes batallas decayó al punto de que, iniciado el siglo XX, quienes se interesaban por los temas históricos se referían a Berón de Astrada como el «héroe olvidado». A fines de 1902, bajo el gobierno del liberal Juan Esteban Martínez, se constituyó un «Comité pro-glorificación de los héroes de la cruzada», presidido por Manuel Vicente Figuerero e integrado por importantes personalidades del ambiente político y cultural, que pretendía recolectar fondos para la construcción de un mausoleo donde serían custodiados «los restos del mártir de Pago Largo y de los caídos en defensa de la libertad durante el período de la tiranía» (*Corrientes*, VIII, 837). El 31 de marzo de 1903, aniversario de la batalla de Pago Largo, se realizó un importante homenaje a Berón de Astrada en el cual se insistió nuevamente en la deuda de gratitud «nacional» hacia los héroes olvidados. La ceremonia incluyó la colocación de la piedra fundamental del futuro mausoleo, destinado a «guardar las cenizas de los servidores de la organización nacional», representado inicialmente en la figura de Berón de Astrada (*Corrientes*, VIII, 876). La Legislatura, que estaba tratando la provisión de fondos para la construcción de un monumento al general José de San Martín, autorizó que parte de esos fondos fueran utilizados para la construcción de un monumento a los héroes de la «cruzada libertadora». Al mismo tiempo, desde Paso de los Libres, en la costa del río Uruguay, se lanzaba la idea de construir otro monumento para conmemorar el episodio del cruce de «los 108», que sería representado en la figura de Joaquín Madariaga (Serrano, 1904).

La cercanía del centenario de la Revolución de Mayo estimulaba el clima rememorativo y la aparición de iniciativas tendientes a la reafirmación de un patriotismo nacional, pero también movilizaba la reflexión acerca de la situación política y económica en que se encontraba la provincia y de su lugar en el contexto nacional. En 1908, en medio de una grave crisis política, se dio a conocer por la prensa la existencia de un proyecto del gobierno nacional que, como parte de los festejos del centenario de la Revolución de Mayo, pretendía levantar un «monumento a la libertad» en Corrientes. La iniciativa, que en otras circunstancias podría haber sido recibida como el reconocimiento largamente reclamado, despertó airadas respuestas en la prensa oficial.

¿Y a qué se deberá, preguntamos nosotros esta distinción que se hace con Corrientes? Quiere decir, pues, a ser cierto lo que nuestro corresponsal nos transmite, que esta pobre Corrientes, tan desgraciada como buena tendrá su número, un número especial y distinguido en los festejos del centenario de nuestra emancipación política: ¡una estatua a la Libertad!.

Estamos casi seguros que el tal número del programa es sugerido y auspiciado por el presidente, que tiene a Corrientes pegada a la nariz hace más de un año y quiere mostrar así toda su simpatía por la heroica provincia.

Si es así, le aconsejamos que en vez de erigir un monumento a la Libertad, lo que podría ocasionar celos a las demás hermanas, levante una estatua a la autonomía de la provincia, lo cual estará más en armonía con sus actos y perpetuará así el fino amor y respeto con que ha tratado las instituciones de este pedazo de tierra argentina. (*El Progreso*, Año III: 2)

La continuación del ciclo conmemorativo después de 1910 incluyó iniciativas que formaron parte del contexto de producción de las nuevas obras dedicadas al tema de la cruzada libertadora escritas en los años 20. Si analizamos el período desde una perspectiva que abarque la escena nacional, podemos señalar que se inició con un homenaje al Pacto de Unión y a Justo José de Urquiza, que incluyó la inauguración de su monumento en Paraná y, en el campo específico de la producción historiográfica, en 1923, se reeditó la obra de Ernesto Quesada, *La época de Rosas*, en circunstancias en que el tema comenzaba a insertarse en el debate público; en 1926 se desarrolló en Corrientes la polémica entre Valerio Bonastre y Hernán Félix Gómez sobre las acciones posteriores a la batalla de Arroyo Grande y, desde el terreno legislativo, se reiteraron las solicitudes de reconocimiento para los héroes correntinos. En este contexto, el senador autonomista Juan Ramón Vidal llevó el discurso reivindicatorio al Congreso nacional en 1927, al reclamar la participación de la Nación en la construcción del monumento tantas veces proyectado en homenaje a *los mártires de la lucha contra la tiranía* (Pago Largo, 1927).

También por esos años se inició un período de gran producción y divulgación de obras históricas elaboradas por una nueva generación de historiadores correntinos integrada por Hernán Félix Gómez (1888-1945), Valerio Bonastre (1881-1949) y Wenceslao Néstor Domínguez (1898-1984), entre otros. Las gestiones del pacto autonomista-liberal apoyaron el trabajo de los historiadores y, a través de la Imprenta del Estado, se publicaron libros y compilaciones documentales. En 1928, los herederos de Mantilla publicaron los dos tomos de la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, obra en la cual el período de la lucha contra Rosas ocupaba un amplio espacio –capítulos VIII al XIV– bajo el título «Guerra contra la Tiranía de Rosas»; en 1929 apareció la *Historia de la Provincia de Corrientes*, de Hernán Félix Gómez, que concluía con la batalla de Pago Largo, y en 1930, *Corrientes en la Cruzada de Caseros*, de Valerio Bonastre (Leoni, 1996).

Desde fines del siglo XIX, los intelectuales correntinos, al igual que otros provincianos, protestaban ante las interpretaciones del pasado nacional construidas desde Buenos Aires, en las cuales la participación de algunas provincias aparecía desdibujada frente al protagonismo de las élites rioplatenses. La actividad historiográfica desarrollada en Corrientes, en las primeras décadas del siglo XX y profundizada en torno a los años 30, ofrecía un relato del pasado provincial que pretendía servir de base para la construcción de una auténtica historia nacional. Por entonces, Hernán Félix Gómez expuso sus concepciones teóricas acerca de esta problemática: consideraba que la historia nacional, escrita desde la perspectiva de Buenos Aires, debía ser abordada desde los puntos de vista de las distintas provincias, teniendo en cuenta la contribución de estas a la formación de

la Nación pero, al mismo tiempo, evitando caer en un excesivo localismo (Leoni, 1996). Es por ello que a partir de los años 20 algunos historiadores de las provincias, que compartían las posiciones de Gómez, se vincularon con Emilio Ravignani, representante de la nueva escuela histórica y director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que, en su interpretación del pasado argentino, reconocía los aportes de las provincias al proceso de construcción del Estado nacional y al origen de sus instituciones, valoraba positivamente el desempeño de los caudillos provinciales y veía en la defensa de las autonomías el germen del sistema federal. Ravignani había reconocido la imposibilidad de escribir la historia nacional sin la documentación existente en los archivos provinciales y por ello dedicó gran parte de su labor a la publicación de fuentes (Leoni, 1996).

Al iniciarse la década de 1930, la emergencia del revisionismo operó de tal manera en el ánimo de los correntinos que generó una importante reacción. El gobierno provincial y los historiadores se movilizaron ante la proximidad del centenario de la batalla de Pago Largo, ocasión que evaluaban como una oportunidad propicia para contrarrestar las argumentaciones que descalificaban a sus héroes. Las obras editadas en los años 30 deben ser interpretadas en ese contexto. Así lo expresaba Federico Palma en el prólogo de *Pago Largo. Noticias biográficas sobre los jefes de la batalla*: «Sean, pues, estas informaciones sobre los jefes de Pago Largo una débil contribución al movimiento iniciado en Corrientes para contrarrestar la prédica de algunos “intelectuales” que pretenden vindicar la figura del “tirano Rosas”» (Palma, 1939: 112).

En 1930 se había publicado la obra *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*, de Carlos Ibarguren; en 1934 se dio a conocer *Argentina y el Imperio Británico*, de los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, obra que se considera fundante de los principales postulados revisionistas; y en 1936 apareció *Ensayo sobre Rosas*, de Julio Irazusta. Dos años más tarde se constituyó el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas que en 1939 publicó el primer número de su revista. No es tarea sencilla establecer los rasgos que caracterizaron al revisionismo de los años 30. Mientras algunos de sus representantes veían en Rosas al defensor de la soberanía nacional frente a las pretensiones de las potencias extranjeras, otros destacaban su capacidad para unificar los intereses de las elites y los sectores populares. También se remarcaba su carácter de forjador de la unidad nacional, de la práctica de un régimen federal y su capacidad para mantener un orden social estable. Los distintos aspectos que se reivindicaban generaron controversias entre los mismos revisionistas que renegaban de algunos usos de la imagen de Rosas.

Este revisionismo utilizó las mismas herramientas que otros grupos culturales de la época: crearon una institución dedicada a la investigación, publicaron una revista, se vincularon con editoriales que divulgaban sus obras, celebraron reuniones y conmemoraciones y manifestaron públicamente sus posiciones. Las afirmaciones de algunos de sus representantes acerca de una posible «conspiración de silencio» en torno a su existencia como movimiento quedan desestimadas si se tiene en cuenta que protagonizaron polémicas con otros actores del campo cultural que tuvieron importantes repercusiones. Además, la autoimpuesta tarea de cambiar la visión del pasado argentino que consideraban dominante por otra a la que consideraban «verdadera» y más adecuada a los intereses nacionales, dio lugar a la imagen del enfrentamiento entre la «historia oficial» y

la revisionista, enfrentamiento que puede ser visto como un éxito promocional de estos últimos, que lograron construir un enemigo ante el cual posicionarse.

En 1936, el gobernador correntino Juan Francisco Torrent anunció la celebración del centenario de Pago Largo y estableció una comisión encargada de la realización del homenaje. En el decreto que ordenó la conmemoración se manifestaba la vigencia del discurso reivindicatorio que había surgido a fines del siglo XIX y el objetivo de neutralizar los argumentos de quienes reivindicaban a Rosas y su gobierno. Expresiones contrarias al revisionismo también se reiteraron en los prólogos e introducciones de gran parte de las obras históricas que se dedicaron al centenario de esta batalla.

LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE PAGO LARGO

La organización de los actos del centenario estuvo a cargo de una comisión central presidida por el ministro de Hacienda e Instrucción Pública, Juan Dannuzo Amadey, e integrada por los miembros más destacados de la elite política e intelectual de Corrientes. El intendente de la ciudad capital, Pedro Resoagli, y el historiador Hernán Félix Gómez, en su condición de presidente de la Junta de Estudios Históricos, fueron nombrados vicepresidentes de la comisión y, tras ellos, en una larga lista de secretarios y vocales, aparecían los nombres de funcionarios de distinto rango, autoridades eclesiásticas y militares, legisladores, presidentes de asociaciones y clubes, representantes de las colectividades extranjeras y autoridades escolares (*Corrientes y Pago Largo*, 1939). A pesar del claro propósito de nacionalizar la conmemoración, Hernán Félix Gómez reconocía que la tarea no resultaba sencilla porque, desde su punto de vista, para entender el significado que se atribuía a la cruzada libertadora –y fundamentalmente a Pago Largo– se requería la pertenencia a la «estirpe» correntina. Sostenía que solo bajo esa condición era posible comprender la importancia otorgada a una jornada que había significado una dura derrota. De hecho, Pago Largo y Vences eran desde fines del siglo XIX las dos derrotas que los correntinos acostumbraban referir o conmemorar, dejando de lado la victoria de Caá Guazú, que se había logrado bajo la conducción del general José María Paz (Gómez, 1939). Gómez intentó explicar este fenómeno en su obra de 1939, al señalar que el espíritu de Pago Largo «es algo que vive y acciona» (1939: 8) y que su significado acompañaba al pueblo correntino en su devenir hasta el presente.

Esta posición no es egoísta ni de beligerancia. Fuimos y somos lo que nos hizo la vida con el complejo de su realidad; mirando hacia el pasado, como espectadores del drama, vemos a nuestro pueblo accionar esa personalidad en una forma consecuente y seria, y lo menos que podemos esperar es que la línea continúe su recta. (Gómez, 1939: 11)

La batalla de Pago Largo era «algo más que una de esas efemérides que dan gloria en base a sacrificio», para los correntinos, desde la perspectiva de Gómez, parecía tener un sentido inspirador semejante al de «los dogmas de Mayo para la nacionalidad». Más allá de destacar el «sacrificio consciente» al que se habrían sometido sus protagonistas, en esta batalla parecía sintetizarse el programa nacional que constituía el principal aporte

de Corrientes (Gómez, 1939: 11). A cien años de la jornada, y en un contexto historiográfico marcado por la presencia de las posiciones revisionistas, los correntinos pretendían que al revisarse los hechos del período les fuera reconocido el protagonismo que hacía tiempo reclamaban. Gómez señalaba que los historiadores porteños habían otorgado una escasa trascendencia al hecho de Pago Largo porque «escribieron esta página argentina bajo la presión de sus intereses, de sus pasiones y de la ignorancia de las fuentes integrales que la explican», y a ello respondía el valor meramente «episódico» que le concedieron y que fuera difundido en los manuales de historia utilizados para la enseñanza (Gómez, 1939: 11-12). Pero, además, lo relacionaba con lo que denominaba «el culto de los ascendientes», la participación de Urquiza en Pago Largo, bajo las órdenes de Pascual Echagüe, y la responsabilidad que se le atribuía en el «martirio» de Berón de Astrada y los prisioneros correntinos, más la reiteración de esas prácticas en la batalla de Vences, eran explicaciones que Gómez consideraba suficientes para entender la escasa jerarquía que se le adjudicaba a Pago Largo en el contexto de las batallas del período.

Una de las principales acciones de la conmemoración planeada desde 1936 fue el proyecto de recopilar y publicar la documentación existente en archivos de toda la región referidos a la actuación de Berón de Astrada y las acciones que rodearon a Pago Largo, tarea que fue llevada adelante por el propio Hernán Félix Gómez, convertido en esos años en una figura intelectual de renombre. El resultado fue la publicación de cuatro volúmenes, tres de ellos titulados *Honrando el Centenario de Pago Largo y la Epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad. Compilación documental extraída de los archivos argentinos y uruguayos*, y otro denominado *Literatura sobre Pago Largo*, que reunía discursos, conferencias y notas periodísticas elaboradas desde fines del siglo XIX.

El objetivo de la publicación fue expuesto claramente por Gómez:

El esfuerzo militar corresponde a un programa de principios que ennoblece el sacrificio de las vidas, principios documentados en las relaciones exteriores, en aquellas de carácter interprovincial y en las comunicaciones abiertas entre los hombres destacados de todo el país. No es posible que ese tesoro de historia argentina esté sólo a disposición de quienes puedan llegar a las salas en que se custodian por razones de tiempo o residencia; debe llegar a los estudiosos, a los docentes y a la juventud, y contribuir con su debate y el contralor de los juicios serios a forjar los moldes definitivos del pasado de la Nación. Debe sobre todo editarse porque han visto la luz pública sin el documento positivo o negativo correspondiente al editado según el caso, compilaciones conocidas como la llamada «Papeles de Rosas», con el sello autorizado del archivo de otras provincias, en que se alude a este período del proceso político de los argentinos. (*Corrientes y Pago Largo*, 1939: 14)

El aporte documental, según las declaraciones oficiales, debía redundar en un conocimiento cabal de la actuación que había tenido la provincia en las jornadas de la lucha contra Rosas, pero también debía inspirar la construcción del monumento largamente proyectado que inmortalizara esa «epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad». De acuerdo con lo previsto, el monumento debía elevarse en la costanera capitalina para que su emplazamiento se correspondiera con el de la estatua de Urquiza en Paraná, «en forma que junto al gran río argentino cuya libre navegación se logró, estén en monumentos

conmemorativos quien inició la lucha concibiendo su programa de principios, y quien culminó su ejecución forjando el cuerpo político de la Nación» (*Corrientes y Pago Largo*, 1939: 14-15). Como había ocurrido desde fines del siglo XIX, el proyecto de monumento se diluyó y solo se construyó el mausoleo que guarda los restos de Berón de Astrada y otros próceres correntinos en la Iglesia Catedral.

A pesar del esfuerzo invertido, la conmemoración quedó reducida a una celebración exclusivamente local. Dos años después, al publicar *La victoria de Caá Guazú*, Gómez retomó sus argumentos de 1939 para reprochar la escasa repercusión que había tenido la conmemoración: «El decreto del gobernador Ferré parece escrito en bronce, para desmentir a los que imputan traición al pueblo Libertador e hicieron, hace dos años, silencio en el centenario de Pago Largo» (Gómez, 1942: 71). El reclamo de Gómez parecía estar dirigido a la Academia Nacional de la Historia que eludió pronunciarse sobre el tema. Si se atiende a las actividades desarrolladas por la institución en los años que comprenden el centenario de Pago Largo y el de Caá Guazú, observamos que en 1939 se realizó una conferencia para conmemorar el centenario de la Revolución del Sur y su presidente, Ricardo Levene, presidió una conmemoración del pronunciamiento de Urquiza en Concepción del Uruguay; en 1940 se celebró el centenario del Pronunciamiento del Norte, y al año siguiente se realizaron homenajes a Juan Lavalle y Marco Avellaneda, quienes fueron calificados de «héroes de la libertad argentina». Estas recordaciones y homenajes contrastan con la ausencia de toda referencia a Berón de Astrada, Pago Largo y Caá Guazú, y resulta llamativo que se recordara a Lavalle y no se considerara homenajear al general Paz, artífice del triunfo conmemorado en 1941.

La respuesta que no se hizo esperar fue la de los revisionistas. Algunos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas –como Julio Irazusta y Ramón Doll– se manifestaron en contra de la celebración del centenario de Pago Largo por el sentido que le concedían los correntinos. Para oponerse al intento de nacionalizar el homenaje a Berón de Astrada, se realizó una intensa campaña a través de la prensa en la cual se sostenía que, de conmemorarse el centenario de Pago Largo, debía celebrarse la victoria del orden, representada en las fuerzas de Pascual Echagüe, y no la de la reacción representada por Berón de Astrada, que era visto por ellos como un traidor aliado a emigrados y franceses contra el poder legítimo encarnado en la figura de Rosas (Iturbide, 1939). Más allá de la intervención de los revisionistas, las repercusiones de la conmemoración en las demás provincias no cubrieron las expectativas de quienes la habían proyectado.

LAS OBRAS HISTÓRICAS DEDICADAS A LOS CENTENARIOS

Los historiadores correntinos, más allá de sus diferencias sobre algunas interpretaciones, colaboraron con la conmemoración, con excepción de Justo Díaz de Vivar, que en su libro *Las Luchas por el Federalismo. Don Pedro Ferré, Don Juan Manuel* (1936) realizaba una lectura crítica de la tradición historiográfica local y defendía el papel desempeñado por Rosas en la consumación de un orden federal que habría facilitado la tarea constitucional que siguió a Caseros (Quiñonez, 2004). Por esos años se elaboraron y publicaron

varias obras referidas al período: *Pago Largo. Notas biográficas de los jefes de la batalla* (1936) y *El Coronel Genaro Berón de Astrada* (1939), de Federico Palma; *Berón de Astrada y la epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad* (1939) y *La Victoria de Caá Guazú. Desde los días que siguieron a Pago Largo hasta Arroyo Grande* (1942), de Hernán Félix Gómez; *El empréstito de guerra de 1839. Documentos relativos a la campaña de Pago Largo* (1930), *Corrientes en la cruzada de Caseros* (1930) y *El Ejército Libertador Correntino* (1941), de Valerio Bonastre. Estas obras, publicadas en su mayor parte por la imprenta del Estado, tuvieron amplia circulación en la provincia. A ellas debemos sumar las obras de Wenceslao N. Domínguez, tituladas *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva hasta Caá Guazú* (1942) y *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva después de Caá Guazú* (1943), que fueron publicadas por el Instituto Correntino de la Historia.

Hernán Félix Gómez y Wenceslao N. Domínguez realizaron los aportes más significativos en conmemoración de los centenarios de Pago Largo y Caá Guazú. Si bien no existen registros sobre contactos entre ambos historiadores, hay elementos comunes en sus aportes historiográficos. Ambos contribuyeron con nuevas lecturas sobre el período artiguista y la lucha contra Rosas, intentando discutir interpretaciones de la historiografía liberal y el revisionismo, y a raíz de ello se vincularon con Emilio Ravignani y el Instituto de Investigaciones Históricas. Gómez, además de llevar a buen término el amplio trabajo de recopilación de documentos que le encargara el gobierno provincial, consideró inacabada su contribución si esta no aportaba nuevas interpretaciones acerca de las circunstancias que rodearon a Pago Largo a la luz de las fuentes reunidas; por ello, sin limitarse a la tarea heurística, elaboró una obra proyectada inicialmente bajo el título *La política del río libre (Corrientes), la política del río cerrado (Rosas)* que se dio a conocer finalmente como *Berón de Astrada, la epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad (Corrientes y Pago Largo)*. El título previsto inicialmente dejaba expuestas las diferencias que condujeron al conflicto con Rosas, para Gómez tanto el bloqueo al puerto de Buenos Aires como la intervención del gobierno porteño en las cuestiones internas del Estado oriental y la exigencia de neutralidad frente a los problemas que afectaban al estado de Río Grande fueron situaciones provocadas, manipuladas o simplemente aprovechadas por Rosas para afianzar su dominio sobre el litoral. El régimen de libre navegación de los ríos era vital para las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, como había quedado demostrado en los pactos y convenciones firmadas desde 1820. A partir de ellos, Gómez infiere la estrategia de Rosas: habiendo dominado todas las provincias, a excepción de las litorales, hacia 1837 necesitaba del «encadenamiento» de los ríos para mantener en letra muerta el régimen de libre navegación y para ello provocó el hecho externo, con el fin de «acrecentar la renta de aduana, valorizar el papel moneda, y suprimir la competencia en los frutos de la ganadería, además del engrandecimiento de su poder político de tiranía» (Gómez, 1939: 104-105).

El esfuerzo interpretativo de Gómez estaba guiado, en gran medida, por el afán de defender a los correntinos de las acusaciones de traición a la patria realizadas por los revisionistas (Gómez, 1939). No se detenía en el análisis de las razones que motivaron el bloqueo francés, aunque las calificaba de artificiosas. Sostenía que «algunos historiadores argentinos» reconocieron que Rosas utilizó el bloqueo para despertar una suerte de sentimiento nacionalista, pero también afirmaba que «ninguno lo ha considerado como

un recurso de consolidación de su poder político y de empobrecimiento de las provincias del litoral», objetivo que aparece con claridad en el análisis del historiador correntino (Gómez, 1939: 123). La intervención en el conflicto interno del Estado oriental aparece asimismo como una situación hábilmente explotada por Rosas para mantener las provincias del litoral en un constante estado de «paz armada», que estaría ligado a similares móviles de orden económico y político.

Si el Paraná era un río libre y si su contralor lo inicia la tiranía con la prolongación estudiada de la guerra entre Rivera y Oribe, con el argumento del mismo conflicto y con el de la lucha civil en el Río Grande del Sur, se levantó en todo el curso del río Uruguay como un muro que aislaba a la Mesopotamia (Corrientes, Misiones y Entre Ríos) de los puertos atlánticos del Brasil. (Gómez, 1939: 112)

Gómez pretendía que, al juzgarse la actuación de su provincia y de los opositores al régimen, fueran contemplados todos los factores operantes. Una vez expuesta su teoría sobre los fundamentos de la política desarrollada por Rosas en el litoral, intentó rebatir las acusaciones de traición expresadas por los revisionistas sobre los emigrados, al considerar lógico que estos intentaran llevar adelante una acción paralela y coincidente con las fuerzas externas que también combatían a Rosas. A pesar de ello remarcaba que las acciones de la provincia de Corrientes fueron independientes de las llevadas a cabo por los emigrados que actuaron, a su criterio, de manera inorgánica y poco eficaz hasta la constitución de la Comisión Argentina en 1840. Aseveraba que en el período que comprende el desarrollo de las instancias que llevaron a Pago Largo existían dos focos de reacción contra la «tiranía» que no actuaron en forma coordinada: el primero tenía como protagonistas al gobierno correntino en combinación con el Estado oriental; el segundo, correspondía a emigrados y franceses (Gómez, 1939). Esta conclusión a la que arribó en 1939 modificaba las explicaciones que realizara diez años antes en el tercer tomo de la Historia de la Provincia de Corrientes (Gómez, 1929). En su nueva obra destacaba la convicción nacional y federal del gobernador Berón de Astrada que, ante el conflicto desatado por el bloqueo, postuló la necesidad de organizar las provincias para evitar situaciones que solo eran posibles por el cuadro inorgánico que presentaba la Confederación. Alegaba que, al tratar con Paraguay y con la Banda Oriental, la provincia ejercía sus derechos soberanos, que no estaban limitados dada la inexistencia de una Constitución nacional, y llegaba a plantear con cierta ironía:

Los panegiristas del tirano Rosas son difíciles de entender. Acusan a Berón de Astrada de haberse aliado con el extranjero, con la Banda Oriental, para hacer la guerra a la Confederación. Exaltan a Rosas porque aspiró a reconstituir el virreinato del Plata y porque no reconoció ni la independencia absoluta de los uruguayos ni la de la República del Paraguay, y no advierten que si la banda oriental era para Rosas, en «potencia», un estado argentino, lo habría de ser también para Berón de Astrada [...] Lo mismo podríamos decir con respecto a la República del Paraguay; su entendimiento con Ferré y su alianza con Madariaga no pueden centrarse como vínculos con un estado extranjero, cuando para Rosas era una provincia argentina. (Gómez, 1939: 216-217)

En apoyo de esta tesis, Gómez sostenía que para 1840, cuando se firmó la convención Mackau-Arana, Rosas carecía de poderes para pactar con potencias extranjeras en nombre de las provincias, puesto que siete de ellas le habían retirado las facultades otorgadas para el manejo de sus relaciones exteriores. Aseguraba además que el Pacto Federal había sido denunciado en el momento en que las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires actuaron en Santa Fe para deponer a Domingo Cullen, violando una de sus disposiciones, y que el origen de la Confederación no estaba en el tratado de enero de 1831, sino en el preliminar firmado por Corrientes y Santa Fe en febrero de 1830. Gómez afirmaba que Berón de Astrada llegó al enfrentamiento con Echagüe habiendo acordado las acciones con Fructuoso Rivera, que no fueron cumplidas por este. La soledad del primer ejército libertador en el campo de batalla y la ferocidad que habría demostrado el enemigo, aun después de la victoria, fueron aprovechadas por Gómez para exaltar el siempre declamado heroísmo de los correntinos. El primer ejército libertador, sostiene, fue hacia un destino conocido, consciente de que iniciaba un programa: «Desde entonces los hombres son un accidente [...] Ferré, Madariaga, Virasoro y Pujol siguen el mismo camino que arrancó en Pago Largo» (Gómez, 1939: 270).

LAS DISCREPANCIAS EN TORNO A ARROYO GRANDE Y LA IMAGEN DE URQUIZA

Las acciones de Joaquín Madariaga y Benjamín Virasoro, así como el papel desempeñado por Urquiza, después de la derrota de Arroyo Grande, constituyeron los aspectos más polémicos en la reconstrucción del período de la lucha contra Rosas. Un ciclo de conferencias organizado por la Asociación Cultural, en 1926, fue escenario del enfrentamiento de las posiciones de Valerio Bonastre y Hernán Félix Gómez sobre las acciones posteriores a Arroyo Grande (Bonastre, 1927). Cabe señalar que la polémica se produjo pocos años antes de la publicación de la *Crónica* de Mantilla y de las principales obras de quienes la protagonizaron.

Después de la derrota del Ejército de Reserva y la salida forzada de Pedro Ferré y su círculo, los jefes de las divisiones del ejército correntino tomaron diferentes decisiones sobre cómo proseguir la lucha: Joaquín Madariaga pasó al Brasil, reorganizó sus fuerzas y luego de cruzar nuevamente el río Uruguay, con apoyo del comandante Nicanor Cáceres, tomó la capital que estaba controlada por el sector «rosista». Mientras tanto, Benjamín Virasoro decidió trasladarse con su división a territorio entrerriano y se puso a las órdenes de Urquiza. Ambos jefes militares se enfrentaron años más tarde en la batalla de Vences, Joaquín Madariaga, como gobernador de Corrientes y jefe del cuarto ejército libertador, y Benjamín Virasoro, como jefe de la División Correntina que integraba el ejército entrerriano. Manuel F. Mantilla, a lo largo de la *Crónica Histórica*, justificó las decisiones tomadas por Madariaga y acusó a Benjamín Virasoro, a los oficiales y a los soldados que lo acompañaron de traicionar la causa correntina iniciada en 1839 (Mantilla, 1928).

Idénticos juicios fueron sostenidos por Valerio Bonastre. Este autor señala que Benjamín Virasoro, una vez al frente del gobierno provincial, demostró un «federalismo rosista» a ultranza sin advertir el giro que estaba tomando la conducta de Urquiza. Para sostener estos argumentos refería que, mientras Urquiza dejaba retornar a los emigrados y los recibía

en el ejército o la administración, Virasoro «continuaba impertérrito oficiando en la vieja escuela de la exclusión y el exterminio» contra quienes consideraba «inmundos salvajes unitarios vendidos al oro extranjero» (Bonastre, 1930: 15-16). Estas afirmaciones fueron replicadas por Hernán Félix Gómez. Mientras Bonastre tomaba partido a favor de la conducta de Madariaga, Gómez examinaba los móviles del accionar de ambos contendientes. Desde sus primeras obras señalaba que la «ferocidad» o «salvajismo» que se adjudicaba a los triunfadores de Vences no era exclusiva de los entrerrianos dado que desde ejércitos libertadores correntinos, en otras circunstancias, se habían lanzado proclamas de venganza. Sostenía que no era tarea del historiador «justificar las crueldades», sino comprender «la manera de ser de una época, del apasionamiento y del encono» (Gómez, 1927: 79). Desde su punto de vista, la presencia de una legión de jefes y soldados correntinos en el ejército triunfador en Vences respondía al hecho de que estos habían coincidido con la manera de pensar de Urquiza, esbozada en las negociaciones de Alcaraz. Advertía que entre 1843 y 1847 se había producido una dispersión de los hombres que rodeaban a Madariaga, se constituyeron bandos y fracasó la segunda experiencia del general José María Paz. Creía que las acciones de 1847 desvirtuaban lo realizado anteriormente por Madariaga, pero a pesar de ello, concebía como necesario preservar la trilogía de los grandes hombres de la cruzada libertadora y por ello insistía en consagrar a Madariaga como «el libertador de 1843» (Gómez, 1939: 238-239). Al elaborar el documento que debía inspirar al responsable del monumento proyectado en Paso de los Libres para conmemorar el cruce del río Uruguay, afirmaba:

El Madariaga que vamos a exaltar debe ser el caudillo de «los ciento ocho» que trajeron a Corrientes todo el empuje de su heroísmo y de su emoción ciudadana. Si, cambiando nuestro punto de vista, ahondamos en el pasado buscando otro aspecto de su personalidad, como la campaña sobre Entre Ríos, el Directorio de la guerra, la colaboración del General Paz, la página de Alcaraz o el sacrificio de Vences, Madariaga ya no será un representante genuino del alma correntina. (Homenaje al General Joaquín Madariaga, 1941: 42)

La obra de Wenceslao N. Domínguez, al tratar el mismo proceso, también rebatía las interpretaciones de Bonastre. Su lectura de los acontecimientos fue trazada en *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva después de Caá Guazú*, publicada en Buenos Aires por el Instituto Correntino de la Historia y expuesta en forma definitiva en 1952, en la obra con la que pretendió celebrar el centenario de Caseros (Domínguez, 2009). Contrariando en gran medida la posición sostenida por Mantilla y Bonastre, Domínguez realizó una encendida defensa de la actuación de los hermanos Miguel, José Antonio y Benjamín Virasoro. Desde su perspectiva, la batalla de Vences constituyó un sacrificio estéril para los dos ejércitos y fue provocado por las indecisiones de Madariaga. Señalaba que tanto los contemporáneos como los historiadores que estudiaron el período exigían de Urquiza una claridad en los propósitos y en la acción que este no estaba en condiciones de ofrecer. Madariaga recibió de Urquiza una propuesta claramente «antirrosista» que requería de la necesidad de consentir con el «tirano» en las formas, ya que las prevenciones de Rosas sobre un posible giro en la conducta del entrerriano eran conocidas. Frente a ello, Madariaga habría adoptado una posición «imprudente e intolerante» que llevó las negociaciones a un fracaso inevitable.

En ese punto aportaba un elemento ausente en otras reconstrucciones: adjudicaba gran parte de la responsabilidad por el fracaso de las negociaciones de Alcaraz a los unitarios que permanecían en Corrientes aún después del alejamiento de Paz y temían perder sus posiciones si Madariaga pactaba con Urquiza (Domínguez, 2009). Esta interpretación acudía en defensa de la posición federal de los Virasoro: si Madariaga estaba cayendo en las redes de Urquiza y Virasoro, y llegaba a la victoria por el camino que estos planeaban, la posición de los unitarios se vería comprometida (Domínguez, 2009). Por ello, se habrían dedicado a sabotear el acuerdo, influyendo sobre el gobernador correntino para que no aceptara simular una política de connivencia con el régimen de Rosas hasta tanto se presentara la oportunidad de combatirlo. Domínguez concluía que los historiadores habían soslayado estas cuestiones, adjudicando la responsabilidad de Vences al honor ofendido de Madariaga, al que se exigían demostraciones incompatibles con la posición largamente sostenida por Corrientes (Domínguez, 2009).

La postura de Domínguez se asemeja a la que ofreciera Hernán Gómez:

En las negociaciones de Alcaraz se inicia la declinación de Madariaga [que] en vez de suscribir al firme el tratado que Urquiza propone, con las reservas mentales que iría a justificar después con su pronunciamiento contra la tiranía, hace cuestión de consignaciones en el papel; busca la forma antes que la esencia de las cosas. (Gómez, 1939: 238)

Gómez señala que oficiales y soldados de los ejércitos correntinos, decepcionados de los comandos militares de los jefes unitarios Lavalle y Paz, cuyo último fracaso era reciente, confiaron en Urquiza porque vislumbraron la política que culminaría en Caseros. Esta afirmación la sostiene al colocar la División Correntina del ejército entrerriano, comandada por Benjamín Virasoro, como uno más de los ejércitos libertadores y señala que Vences fue:

antes que una victoria de la tiranía, una victoria del grupo federal correntino; están con Urquiza todos los jefes viejos de la milicia, y se triunfa en esa batalla, en que la posición militar de Madariaga era técnicamente inexpugnable; había que desaparecer con honor, y Madariaga hizo de la jornada de Vences el teatro de su desaparición. (Gómez, 1939: 238)

Justificaba esta interpretación al señalar que Urquiza no avanzó hasta la capital correntina y que la provincia fue evacuada con la misma rapidez con que había sido invadida. Las teorías de Gómez y Domínguez muestran una imagen de Urquiza diferente de la construida por Mantilla y Bonastre, más cercana a la del «organizador» de la República que a la del «verdugo» en Pago Largo y Vences. En *El Ejército Libertador Correntino*, publicada quince años después de la polémica sostenida con Gómez, Bonastre continuaba cultivando la imagen del cruel vencedor de Pago Largo (Bonastre, 1941) y afirmaba que el fracaso del tratado de Alcaraz se debió al temor que le causaron a Urquiza las amenazas del «tirano», frente a Joaquín Madariaga que «se mantuvo honradamente inflexible en la línea de conducta moral que se trazara» (Bonastre, 1930: 16-17).

En 1920, la celebración en Paraná de un homenaje a Urquiza provocó reacciones entre los correntinos. Dicho homenaje se realizaba en momentos en que la imagen de Urquiza

construida por Mantilla en *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos* no había sido contrapesada por las obras posteriores, y Urquiza era el «verdugo» de los ejércitos libertadores correntinos. Sin embargo, en la prensa se expresaron algunas opiniones como la del profesor normal Juan C. Guerreño, que apelaba a la necesidad de fundamentar las conmemoraciones atendiendo a una «verdad histórica» que aún no había sido suficientemente develada. Decía:

Los laureles que enorgullecen a Corrientes, como clásica desposada de la libertad, provienen de esfuerzos ponderables. Es Caá Guazú con Paz, después del Paso de los Libres... es la temeraria expedición correntina de Lavalle hasta las puertas de Palermo, malograda por la ironía del destino; es el tratado de Alcaraz por Corrientes y Entre Ríos y su éxito en Caseros, con Urquiza. Es también Pago Largo y Vences, pero visto con otros lentes. Y es —por qué no decirlo también— la acción serena y circunspecta de los Virasoro. (Guerreño, 1938, 437)

Tras la importante producción historiográfica que se realizó en las décadas de 1930 y 1940, continuaron vigentes las dos líneas interpretativas sobre la cruzada libertadora y las acciones de sus protagonistas, al igual que las quejas por el estado de postergación de la provincia que se denunciaba desde fines del siglo XIX. Los postulados metodológicos de la nueva escuela histórica, a los que adhirieron Hernán Félix Gómez y Wenceslao N. Domínguez, ofrecían los instrumentos para neutralizar los condicionamientos propios de la tradición familiar, los partidos y las facciones. Ello permitió que los períodos más polémicos de la historia correntina pudieran ser revisados. Sin embargo, al promediar la década de 1940, Ángel Acuña —el biógrafo de Mantilla— escribió el capítulo de Corrientes para la Historia de la Nación Argentina, reproduciendo en gran medida la línea iniciada por Mantilla e ignorando los aportes recientes de Gómez y Domínguez sobre el período de la cruzada libertadora (Acuña, 1947). La tradición historiográfica de Corrientes, asociada al discurso reivindicatorio de sus clases dirigentes, continuó vigente más allá de la segunda mitad del siglo XX.

CONSIDERACIONES FINALES

Finalizada la lucha contra el orden rosista a través de la tradición oral, en la literatura política y la prensa periódica fue tomando forma un relato sobre los episodios protagonizados por las elites gobernantes, los jefes militares y los ejércitos libertadores correntinos entre 1839 y 1852. Dicho relato colocaba a la provincia de Corrientes en un lugar central y decisivo dentro del largo proceso que condujo a la formación del Estado argentino. A partir de entonces, la cruzada libertadora, elevada a niveles de epopeya, se convirtió en el principal argumento utilizado cada vez que se dirigía un reclamo a la Nación por cuestiones de orden político o económico.

A fines del siglo XIX, los correntinos experimentaban una gran decepción al contemplar la forma en que se había cristalizado el Estado nacional creado a partir de la Constitución de 1853 y su reforma de 1860. Las expectativas que habían augurado acerca del promisorio futuro que aguardaba a la provincia de Corrientes se diluyeron en pocas

décadas y el panorama con que ingresaron al siglo XX mostraba un sistema federal vulnerado por el centralismo, un creciente desequilibrio económico entre los Estados provinciales y una historia nacional en la que su contribución aparecía desdibujada. Frente a ello, desde fines del siglo XIX, se reiteraron los reclamos por una mayor participación de la provincia en la vida política nacional y el reconocimiento de su actuación en la historia que comenzaba a escribirse.

En la reconstrucción de la *cruzada libertadora* contra el orden rosista, desde las obras de Manuel Florencio Mantilla hasta las de Wenceslao N. Domínguez, sus historiadores pretendieron justificar y exaltar la reacción de Corrientes que condujo a la guerra contra Juan Manuel de Rosas y dejar en claro el significado que le atribuían: que el largo camino iniciado por Corrientes en Pago Largo tuvo su culminación en Caseros y se completó con la sanción de la Constitución nacional que sentó las bases de la organización institucional del país. Esta había sido la contribución de la provincia de Corrientes, para la que se solicitaba reconocimiento histórico y político. La única interpretación excepcional elaborada por un correntino, que escapa a este hilo conductor impuesto por la historiografía local, fue planteada por Justo Díaz de Vivar en una obra que comparte rasgos del revisionismo rosista.

Al interpretar la conducta de los actores en los distintos episodios de la cruzada libertadora, afloraron las subjetividades y operaron tradiciones que dieron lugar al planteo de visiones divergentes. Los historiadores correntinos coincidieron en sostener el heroísmo de Genaro Berón de Astrada y el importante papel desempeñado por Pedro Ferré al proseguir las campañas, pero, a partir de la batalla de Arroyo Grande, las interpretaciones ofrecidas exigen atender la posición partidaria –liberal o federal-autonomista– de los historiadores. Las figuras de Joaquín Madariaga, Benjamín Virasoro y el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza, y los episodios protagonizados por estos después de Arroyo Grande, dieron lugar a planteos contrapuestos. Mientras Valerio Bonastre insistió en la línea interpretativa abierta por Manuel F. Mantilla a fines del siglo XIX, Hernán F. Gómez y Wenceslao N. Domínguez, siguiendo los postulados metodológicos de la nueva escuela histórica, ofrecieron nuevas lecturas sobre el período abierto en 1843.

A diferencia del revisionismo, que proponía un nuevo eje interpretativo para la historia argentina, los historiadores correntinos, como otros provincianos, compartían en líneas generales los relatos aportados por la historiografía erudita y sus continuadores; solo pretendían que la historia nacional, a la que consideraban aún en construcción, diera cuenta de sus contribuciones. Sin el propósito de romper los esquemas tradicionales de la historia argentina, buscaban instalar en ella cierto equilibrio entre la historia nacional y la historia provincial. En este contexto, historiadores como Gómez y Domínguez, dispuestos a anteponer la copiosa documentación de archivo frente a las tradiciones heredadas, hallaron en la obra de Emilio Ravignani un marco conciliador en el que las provincias aparecían participando en la construcción de la nación.

La publicación de obras que reivindicaban a Rosas y sus políticas cuando aún los héroes correntinos no habían obtenido el reconocimiento nacional que se solicitaba desde el siglo XIX reactivó la búsqueda de reivindicaciones. A partir de los años 30, la conmemoración del centenario de la lucha contra Rosas fue utilizada por las elites correntinas para intentar imponer una nueva interpretación de dicho proceso. La gran repercusión

de las obras revisionistas, sumada al silencio de los miembros de la Academia Nacional de la Historia, impidió que se hiciera efectivo este propósito. Plasmada exclusivamente en las obras de sus historiadores, la proclamada contribución de Corrientes no obtuvo el reconocimiento que estos esperaban. La pretensión de incluir sus argumentos en el debate al que había dado lugar la aparición del revisionismo quedó reducida a una contribución historiográfica que pretendía aportar elementos para la construcción de una «legítima» historia argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Ángel (1972). «Notas Biográficas». T. 1. En Mantilla M.F. (ed.) *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Espiasse.
- BERTONI, Lilia A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BONASTRE, Valerio (1927). «Vences, sus víctimas y victimarios. Consideraciones sobre la campaña de 1847». En *Conferencias de Extensión Secundaria y Cultural* (pp. 97-989). Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____. (1930). *Corrientes en la cruzada de Caeseros*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- CAMPI, Daniel y Richard Jorba, Rodolfo (1999). «Las producciones regionales extrapampeanas». En Bonaudo, M. (ed.) *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Consejo Superior de Educación (1925). «Editorial». *La Escuela*, Año XV, 1169. Corrientes: Imprenta del Estado.
- DEVOTO, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DOMÍNGUEZ, Wenceslao N. (1942). *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva, antes de Caá Guazú* (pp. 10-12). Buenos Aires: Instituto Correntino de la Historia.
- _____. (2009). *Corrientes gesta la nacionalidad argentina con el gobierno de los Virasoro*. Obras Completas. Tomo III. Corrientes: Moglia ediciones.
- DOLL, Ramón (1939, marzo 30). *La historia oficial corruptora del espíritu público argentino. Pago Largo y sus efectos en la actualidad*. La Fronda, Buenos Aires. Colección Instituto Ravignani. T. 23, f. 261/ 272-273.
- GALLO, Ezequiel (1984). *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GÓMEZ, Hernán F. (1929) *Historia de la Provincia de Corrientes*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____. (1939). *Berón de Astrada. La epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____. (1942). *La Victoria de Caá Guazú. Desde los días que siguieron a Pago Largo hasta Arroyo Grande*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- GUERREÑO, J. C. (1938). «Corrientes y Urquiza». En *Literatura sobre Pago Largo* (pp. 47-55). Corrientes: Imprenta del Estado.
- HALPERIN DONGUI, Tulio (1980). *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- «Homenaje del Gobierno de Corrientes» (1939). En *Corrientes y Pago Largo*. Corrientes: Imprenta del Estado.

- ITHURBIDE, J. B. (1939, marzo 28). «Cómo debe recordarse en las escuelas a Pago Largo. El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública». En *Crisol*. Buenos Aires.
- Junta Central Iniciadora del Monumento (1941). *Homenaje al General Joaquín Madariaga*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- LEONI de ROSCIANI, María S. (1996a). «El Aporte de Hernán F. Gómez a la Historia y la Historiografía del Nordeste». *Folia Histórica del Nordeste*, (12). Resistencia: IIGHI-Conicet.
- _____. (1996b). «El Nordeste». En Academia Nacional de la Historia (ed.) *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina*. (1893-1938). Tomo II (pp. 113-114). Buenos Aires.
- «Ley homenaje a los mártires de la lucha contra la tiranía» (1902, noviembre 1; 1903, marzo 28). En *Corrientes*, Año VIII, 837, 876. Corrientes: Imprenta del Estado.
- MANTILLA, Manuel F. (1884, enero 10). «Dignificación por el bien de todos». *Las Cadenas*, Año 1, (16).
- _____. (1972). *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. T. 1. Corrientes: Moglia ediciones.
- MICHELETTI, María G. (2009). «Entre la memoria local y el relato nacional en revistas santafesinas de entresiglos (Argentina, fines s. XIX-principios s. XX)». En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <https://bit.ly/3JSXh5l>
- «Monumento a la libertad» (1908). En *El Progreso*, Año III: 2. Corrientes: Imprenta del Estado.
- «Pago Largo. Homenaje a sus mártires (1839)» (1927, marzo 31). En *Corrientes*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- QUIÑONEZ, María G. (2004). «Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos. Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta». *Investigaciones y Ensayos*, 54, 201-226.
- _____. (2008). «Intelectuales, historiografía y política en Corrientes. Manuel Florencio Mantilla y la historiografía decimonónica argentina». *Res Gesta*, 46, 170-174.
- _____. (2009a). «Hacia una historia de la historiografía regional». En Suárez, T. y Tedeschi, S. (eds.) *Historiografía y sociedad: discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- _____. (2009b). «Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX» [CD]. *XII Jornadas Interschuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche: Universidad Nacional del Comahue.
- _____. (2010). «Monumentos, conmemoraciones y polémicas sobre el pasado en Corrientes a fines del siglo XIX». *Revista de Historia*, 9, 193-197.
- RAMÍREZ BRASCHI, Dardo (2004). *Origen de las agrupaciones electorales en la Provincia de Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales*. Corrientes: Moglia ediciones.
- SCHALLER, Enrique C. (1995). «La distribución de la tierra y el doblamiento en la Provincia de Corrientes (1821-1860)». *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (31), 47-100. Resistencia: IIGHI.
- SERRANO, Pedro Benjamín (1904). *Guía General de la Provincia de Corrientes. Según datos de la estadística y otras fuentes de información correspondiente a las diversas reparticiones públicas de la administración durante el año 1903*. Corrientes: Teodoro Heinecke.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2005). *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883-1940)* (pp. 68-78). Corrientes: Moglia ediciones.

